

Aspectos legales de la prevención de riesgos laborales

Legal aspects of occupational risk prevention

Janina Alexandra Merchán Moreira^{a*} , Jennifer del Rocío Merchán Moreira^b 

a. Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Médicas. janinaalexandra@hotmail.com

b. Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Médicas. ; jennymerchan_150@hotmail.com

* Correspondence: jennymerchan_150@hotmail.com.

Resumen

Introducción: La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su afán de prescindir o reducir riesgos de accidentes de tipo laboral, procura instaurar una cultura de seguridad y salud en los sitios de trabajo. En efecto, se ha evidenciado el incremento de riesgos en las industrias en Latinoamérica, anualmente cerca de 11,1 muertes por cada 100.000 trabajadores. **Materiales y métodos** Se efectuó una revisión bibliográfica descriptiva y retrospectiva de documentos que detallan los aspectos legales de la prevención de riesgos laborales. Para la localización de los documentos se generó una exploración en los buscadores Scielo, Google Scholar y Redalyc de documentos y guías publicadas por diferentes asociaciones profesionales de salud y seguridad ocupacional locales e internacionales. **Resultados:** La legislación de Seguridad y Salud en el Trabajo disponible para las empresas incluye: la Constitución de la República del Ecuador, Convenios Internacionales OIT, Tratados Internacionales CAN, Leyes Nacionales (Códigos del Trabajo y algunas leyes orgánicas), Decreto Ejecutivo 2393, Decreto Ejecutivo 860, Acuerdos Ministeriales, Resoluciones, Normas INEN, entre otros. **Conclusión:** Se requiere de la implementación apropiada de las normativas legales vigentes en toda industria para establecer un ambiente laboral saludable acorde a las actividades empresariales con la determinación de disminuir o evitar de forma técnica los accidentes y enfermedades profesionales.

Palabras clave: Aspectos Legales. Salud Ocupacional. Riesgos Laborales.

Citation: Merchán-Moreira, Janina & Merchán-Moreira, Jennifer. Aspectos legales de la prevención de riesgos laborales. *Revista Ciencia Ecuador* 2023, 5, 21. <http://dx.doi.org/10.23936/rce>

Received: 05/12/2022

Accepted: 15/12/2022

Published: 05/01/2023

Publisher's Note: Ciencia Ecuador stays neutral with regard to jurisdictional claims in published maps and institutional affiliations.



Copyright: © 2023 by the authors. Submitted for possible open access publication under the terms and conditions of the Creative Commons Attribution (CC BY) license (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).

Abstract:

Introduction: The International Labor Organization (ILO) in its desire to dispense with or reduce risks of work-related accidents, seeks to establish a culture of safety and health in the workplace. Indeed, the increase in risks in the industries in Latin America has been evidenced, annually close to 11.1 deaths per 100,000 workers. **Materials and methods:** A descriptive and retrospective bibliographical review of documents detailing the legal aspects of occupational risk prevention was carried out. To locate the documents, an exploration was generated in the Scielo, Google Scholar and Redalyc search engines of documents and guides published by different professional associations of local and international occupational health and safety. **Results:** The Occupational Health and Safety legislation available to companies includes: the Constitution of the Republic of Ecuador, ILO International Agreements, CAN International Treaties, National Laws (Labor Codes and some organic laws). , Executive Decree 2393, Executive Decree 860, Ministerial Agreements, Resolutions, INEN Standards, among others. **Conclusion:** The appropriate implementation of the legal regulations in force in every industry is required to establish a healthy work environment in accordance with business activities with the determination to technically reduce or avoid accidents and occupational diseases.

Keywords: Legal Aspects. Occupational health. Occupational hazards.

1. Introducción

El principio básico de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se sustenta en establecer una cultura en la sociedad que se encamine a la protección de los trabajadores contra los accidentes y enfermedades profesionales durante su jornada laboral. La OIT, creada en 1919, sostiene entre sus objetivos instituir instrumentos útiles para la seguridad y salud ocupacional de cada trabajador según la actividad que realiza y de los riesgos específicos a los que frecuentemente se enfrentan (1). No obstante, aun se estima que existen alrededor de 2,78 millones de fallecimientos relacionados directamente al trabajo de los que 2,4 millones son resultado de enfermedades profesionales. En consecuencia, estos acontecimientos no solo afectan a los familiares y allegados del trabajador, sino que generan a las empresas elevados costos en indemnizaciones, complicaciones en la producción, formación con readaptación del nuevo personal y costos para la atención sanitaria (aproximadamente 3,94 por ciento del PIB mundial) (2).

La OIT ha sustentado la prevención de riesgos de tipo laboral como un objetivo primordial en el contexto de la sensibilización sobre su importancia, lo que resalta los derechos de los trabajadores para que desarrollen sus actividades en un ambiente saludable (3). En particular, un ambiente de trabajo saludable implica el sitio del trabajo y la satisfacción de las necesidades de los trabajadores dentro del marco legal (4,5). La ausencia de la ejecución de las normativas legales dispuestas en seguridad y salud en el trabajo colocan a las empresas en escenarios de conflicto debido a que la problemática no solo afecta al trabajador, sino que también al empleador (6). La percepción de un ambiente laboral inseguro ocasiona situaciones que originan accidentes laborales graves con la disminución en la producción laboral, lo que representa pérdidas para la empresa (7,2).

Según la OIT a nivel global se genera cada año más de un millón de fallecimientos relacionados al trabajo (8). No obstante, en Latinoamérica anualmente se notifican alrededor de 11,1 muertes por cada 100.000 trabajadores (9). En Ecuador, se registran más de doscientos accidentes laborales en catorce de las 24 provincias, de los que el 62.2% ocurrieron en el lugar de trabajo habitual (10). De hecho, la mayoría de los accidentes de trabajo ocurren por las condiciones laborales que involucran la ausencia de equipos de protección o resguardos no apropiados. Asimismo, se suma a la problemática el deficiente sistema de seguridad (11).

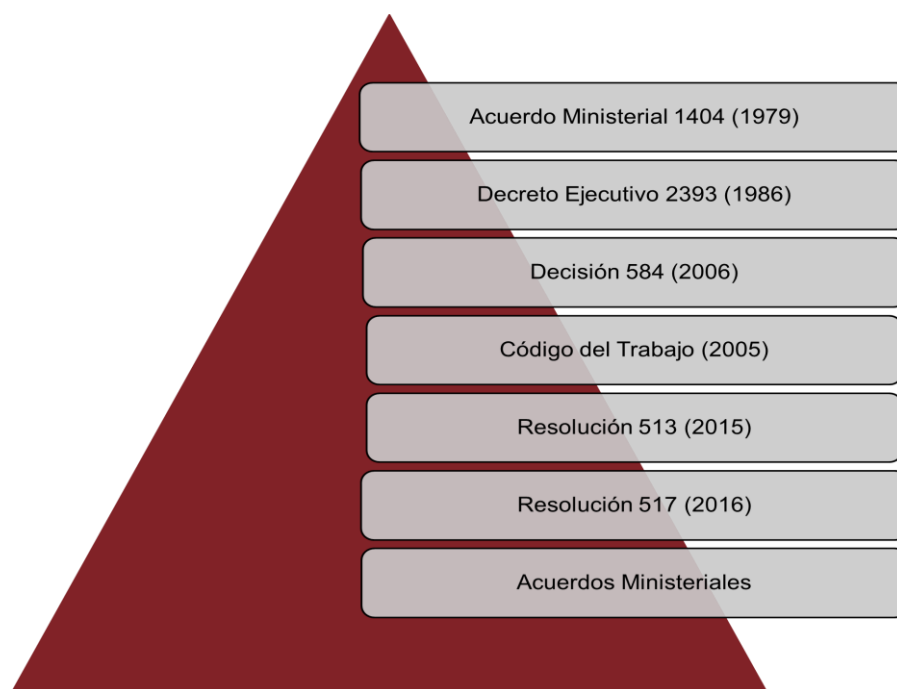
2. Materiales y Metodos

Se efectuó una revisión bibliográfica descriptiva y retrospectiva de documentos que detallan los aspectos legales de la prevención de riesgos laborales, publicados en Convenios Internacionales OIT, Constitución de la República del Ecuador Tratados Internacionales CAN, Leyes Nacionales (Códigos del Trabajo y algunas leyes orgánicas), Decreto Ejecutivo 2393, Decreto Ejecutivo 860, Acuerdos Ministeriales y Resoluciones, Normas INEN. Para la localización de los documentos se revisaron varias fuentes documentales considerando las palabras clave: aspectos legales, salud ocupacional y riesgos laborales. Se generó una exploración en buscadores Scielo, Google Scholar y Redalyc de documentos y guías publicadas por diferentes asociaciones profesionales de salud y seguridad ocupacional locales e internacionales.

3. Resultados

La legislación de Seguridad y Salud en el Trabajo disponible para las empresas aspectos legales que circunscriben los dispuesto por la Constitución de la República del Ecuador, Convenios Internaciones OIT, Tratados Internacionales CAN, Leyes Nacionales (Códigos del Trabajo y algunas leyes orgánicas), Decreto Ejecutivo 2393, Decreto Ejecutivo 860, Acuerdos Ministeriales, Resoluciones, Normas INEN, entre otros (Figura 1.)(13-16).

Figura 1. Normativas Legales en el Ecuador.



Fuente: Elaboración Propia

Tabla 1. Legislación de Seguridad y Salud en el Trabajo

Ítem	Normativa legal	Sustento
Organismos paritarios Grupo técnico conformado por los trabajadores o sus representantes con la directiva empresarial. Este organismo esta obligada a reportar o a someterse a consulta de todas las actividades preventivas (13).	Decreto Ejecutivo 2393	Art. 14, numeral 1 al 9, Art. 15
	Acuerdo Ministerial N° MDT 2017-135	Art. 10, literal c

Responsable de gestión de seguridad y salud en el trabajo El Departamento de prevención de Riesgos Laborales de una empresa es dirigido por un responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo que actúa bajo la supervisión del Departamento de Recursos Humanos (14).	Acuerdo Ministerial N° MDT 2017-135	Art. 10, literales a y f Art. 11, literal c
	Acuerdo Ministerial. 174	Art.3 literal j, Art. 18, Art. 19
Reglamento de Higiene y Seguridad Documentación que implica normas de seguridad y salud en el trabajo que deben ser cumplidas en todo centro de trabajo (17)	Código del Trabajo	Art. 434
	Acuerdo Ministerial N° MDT 2017-135	Art. 10, literal b
Planes de emergencia y contingencia Grupos de procedimientos técnicos que funcionan de forma alternativa en una empresa(18).	Decisión 584	Capítulo III, Art. 16
Principios de acción preventiva Disposiciones establecidas que siguen una metodología preventiva (19).	Resolución C.D. 513	Capítulo XI Art. 53, literal c; Art. 55
	Decisión 584	Capítulo III, Art. 1, literal b y c
	Decreto Ejecutivo 2393	Art. 11 numeral 9
	Acuerdo Ministerial 174	Art. 3 literal c y e
Gestión de vigilancia de salud La Vigilancia de la Salud laboral es un instrumento útil para el seguimiento de los accidentes y enfermedades profesionales para establecer nuevas estrategias preventivas (20).	Acuerdo Ministerial 1404	Art.4, Art. 5, Art. 6, Art. 7, Art. 8, Art. 10, Art. 12
	Decreto Ejecutivo 2393	Art. 11 numeral 4 y 6, Art. 46
	Acuerdo Ministerial 174	Art. 16
Formación preventiva Es un elemento fundamental, ya que, incita al mejoramiento del conocimiento de los trabajadores en cuanto a la prevención de riesgo laboral (21).	Decreto Ejecutivo 2393	Art. 11 numeral 10
Accidentes e incidentes de trabajo Accidentes de trabajo. Es todo es todo acontecimiento relacionado con el trabajo. Se presenta de forma repentina causando la injuria a los tejidos, una perturbación funcional o psiquiátrica e incluso logra llevar a la discapacidad y Muerte. Incidente de trabajo. Es todo acontecimiento repentino que no origina lesión al organismo (22).	Decisión 584	Capítulo III, Art. 11, literales f y g
	Decreto Ejecutivo 2393	Art.11 numeral 14
	Acuerdo Ministerial 174	Art. 3 literal f y g
	Resolución CD 513	Art. 43

Fuente: elaboración propia

Tabla 2. Normativa Legal Vigente

Constitución de la República	Constitución de la República del Ecuador
Convenios Internacionales OIT	CVN-024 Seguro de Enfermedad de los Trabajadores CVN-029 Trabajo Forzoso y Obligatorio CVN-045 Mujeres en Trabajos Subterráneos de Minas CVN-077 Examen Médico Aptitud Para Empleo de Menores en Industria CVN-078 Empleo de Menores en Trabajos No Industriales CVN-113 Exámen Médico de los Pescadores CVN-081 Inspección del Trabajo en la Industria y Comercio CVN-115 Protección Contra las Radiaciones Ionizantes
Tratados Internacionales CAN	Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo Resolución 957 Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo
Leyes Nacionales	Código del Trabajo Ley Organica de Servicio Público, LOSEP Ley Organica Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en Hogar Ley Orgánica De Empresas Públicas, LOEP Ley Orgánica De Discapacidades, LOD Ley de Minería Ley de Defensa Contra Incendios
Decretos Ejecutivos	Decreto Ejecutivo 2393 Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores Decreto Ejecutivo 860 Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional
Acuerdos Ministeriales	AM 1 Directrices Desarrollo Programa de Drogas en los Espacios Laborales SETED-MDT-2016-001-A AM 013 Reglamento de Riesgos de Trabajo en Instalaciones Eléctricas AM 47 Imposición Multas por Incumplimiento de Obligaciones del Empleador AM 82 Normativa Erradicación de la Discriminación AM 132 Notificación de Accidentes de Trabajo al Ministerio AM 135 Instructivo para el Cumplimiento de las Obligaciones de los Empleadores Públicos y Privados AM 136 Norma Para Viabilizar Establecimiento Jornadas Especiales AM 174 Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas AM 389 Reglamento de Operaciones Hidrocarburíferas AM 398 Prohibido Terminación de Relación Laboral a Personas con VIH-Sida AM 1404 Reglamento de los Servicios Médicos de las Empresas AM 14630 Reglamento para el Manejo de los Desechos Sólidos AM 303 Normas Generales Aplicables A Las Inspecciones Integrales del Trabajo AM 110 Normas Generales Aplicables a las Inspecciones Integrales del Trabajo Reformas AM 303 AM 1257 Reglamento de Prevención Mitigación y Protección Contra Incendios
Resoluciones	Resolucion C.D. 513 Resolucion C.D. 517 Resolución 20 Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Ámbito Minero
Normas INEN	NTE INEN-ISO 3864-1 2013 Símbolos Gráficos. Colores de Seguridad y Señales de Seguridad NTE INEN 2 2266 2000 Transporte, Almacenamiento y Manejo de Productos Químicos Peligrosos. Requisitos INEN 440 Colores de Identificación de Tuberías NTE INEN 2 2288 2000 Productos Químicos Industriales Peligrosos. Etiquetado de Precaución. Requisitos NTE INEN 146 – Cascos de Seguridad para Uso Industrial. Requisitos e Inspección NTE INEN 877 – Elementos de Protección Personal. Botas de caucho. Requisitos

Fuente: elaboración propia

4. Discusión

En términos generales para implementar estrategias que circunscriben los dispuesto por los entes rectores en seguridad y salud en el trabajo (Constitución de la República del Ecuador, Convenios Internacionales OIT, Tratados Internacionales CAN, Leyes Nacionales, Códigos del Trabajo y algunas leyes orgánicas, Decreto Ejecutivo 2393, Decreto Ejecutivo 860, Acuerdos Ministeriales, Resoluciones, Normas INEN), debe considerarse la cobertura para cada trabajador según la actividad que desempeña. En efecto, se requieren múltiples estrategias en la gestión de la prevención de riesgos laborales de cada empresa dentro del marco legal y circunstancial. Las prioridades de la mayoría deben encaminarse a determinar los factores psicológicos relacionados al trabajo para la prevención de trastornos mentales y físicos provenientes de las tareas repetitivas y mecanizadas. Asimismo se requiere la obtención de información útil para el uso de nuevas tecnologías y sustancias químicas nocivas. En el contexto de los países en vías de desarrollo las prioridades deben enfocarse en la promoción y prevención de las industrias básicas como agricultura, ganadería, pesca, construcción, entre otras. La finalidad de considerar aspectos legales en la salud del trabajador radican en reducir o evitar accidentes, enfermedades profesionales y fallecimientos de trabajadores a temprana edad (5-9).

Entre los elementos utilizados por los trabajadores que causan accidentes de trabajo destaca el inadecuado uso de las máquinas y la falta de seguridad en las superficies de trabajo. Cabe resaltar el reporte de accidentes a pesar del incremento de las capacitaciones realizadas (12). Cada estrategia preventiva a través del cumplimiento legal merece una planificación adecuada que involucre a los organismos paritarios, responsable de gestión de seguridad y salud en el trabajo, reglamento de higiene y seguridad, planes de emergencia y contingencia, identificación de riesgos y peligros, gestión de vigilancia de salud, formación preventiva y notificación de accidentes de trabajo (13,14,15).

La prevención de riesgos laborales ha de gestionarse como un sistema de prevención o seguridad integrada con el conjunto de los niveles de la empresa a partir de

una planificación que incluya la técnica, la organización y las condiciones de trabajo. Cabe destacar la importancia de la responsabilidad y los principios de eficacia, coordinación y participación. En efecto, la obligación preventiva incluye a todos, desde autoridades hasta el trabajador, con diferente grado de exigencia y responsabilidad, en correspondencia a su ámbito de poder y capacidad de decisión. Se incluye la elaboración de un plan de prevención de riesgos, con sus instrumentos de ejecución y aplicación, la evaluación de riesgos y la subsiguiente planificación de la acción preventiva. Además, la dirección general de la empresa debe definir las responsabilidades del personal que gestiona, realiza y verifica el sistema y el organigrama que precise las interrelaciones del personal (13,14,23). En definitiva, las normas internacionales del trabajo se ampliaron con el fin de establecer un sistema global de instrumentos relativos al trabajo y a la política social, sustentado a su vez por un sistema de control que accede abordar todos los tipos de problemas que plantea su aplicación (24).

5. Conclusiones

Se requiere de la implementación apropiada de las normativas legales vigentes en toda industria para establecer un ambiente laboral saludable acorde a las actividades empresariales con la determinación de disminuir o evitar de forma técnica los accidentes y enfermedades profesionales, considerando que la responsabilidad recae en el patrono. Cabe destacar la importancia de conocer la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud ocupacional, para no incurrir en una falta legal en el contexto de sustentar de un lugar de trabajo seguro y saludable para el trabajador.

Identificación de la responsabilidad y contribución de los autores: Las autoras declaran haber contribuido en idea original (JM, JM), parte metodológica (JM, JM), redacción del borrador (JM, JM) y redacción del artículo (JM, JM).

Revisión por pares El manuscrito fue revisado por pares ciegos y fue aprobado oportunamente por el Equipo Editorial de la revista CIENCIA ECUADOR.

Disponibilidad de datos y materiales Los datos que sustentan este manuscrito están disponibles bajo requisición al autor correspondiente.

Fuente de financiamiento Este estudio fue autofinanciado.

Conflicto de intereses Los autores declaran no tener conflictos en la publicación del presente manuscrito.

Bibliografía

1. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Historia de la OIT. [Online].; 2022 [cited 2022 diciembre 06]. Available from: <https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/history/lang-es/index.htm>.
2. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Seguridad y salud en el trabajo. [Online].; 2022 [cited 2022 diciembre 06]. Available from: <https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/occupational-safety-and-health/lang-es/index.htm>.
3. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. [Online].; 2018 [cited 2022 noviembre 06]. Available from: <https://www.ilo.org/safework/events/safeday/lang-es/index.htm>.
4. Castro Patricia, Cruz Emma, Hernández Jesús, Vargas Rubí, Luis Kathia, et, al. Una Perspectiva de la Calidad de Vida Laboral. Revista Iberoamericana de Ciencias. 2018; 5(6).
5. Arenas Massa, Ángela; Riveros Ferrada, Carolina. Aspectos éticos y jurídicos de la salud ocupacional. Persona y Bioética. 2017; 21(1).
6. Pérez-Fernández BJ. Seguridad y salud laboral en las empresas. Rev. cienc. cuidad. 2015 septiembre; 11(1).
7. Álvarez Francisco, Faizal Enriqueta. Riesgos Laborales ¿Cómo prevenirlos en el Ambiente de Trabajo? Adriana G, editor. Bogotá: Ediciones de la U ; 2012.
8. Organización Internacional del Trabajo (OIT). La OIT estima que se producen más de un millón de muertos en el trabajo cada año. [Online].; 1999 [cited 2022 diciembre 06]. Available from: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_008562/lang-es/index.htm.
9. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Salud y seguridad en trabajo en América Latina y el Caribe. [Online].; 2022 [cited 2022 diciembre 06]. Available from: <https://www.ilo.org/americas/temas/salud-y-seguridad-en-trabajo/lang-es/index.htm>.
10. IESS. SGRT: Estadísticas del Seguro de Riesgos del Trabajo. [Online].; 2022 [cited 2022 diciembre 07]. Available from: https://sart.iesgob.ec/SRGP/indicadores_ecuador.php.
11. IESS. Boletín Estadístico. [Online].; 2021 [cited 2022 diciembre 07]. Available from: https://www.iesgob.ec/documents/10162/51889/Boletin_estadistico_2018_nov_dic.pdf.
12. IESS. SGRT. Estadísticas del Seguro de Riesgos del Trabajo. [Online].; 2022 [cited 2022 diciembre 07]. Available from: https://sart.iesgob.ec/SRGP/ind_grilla_capacitacion.php?mes=2&anio=2022.
13. Ministerio del Trabajo. Registro de Organismo Paritario. [Online].; 2017 [cited 2022 diciembre 07]. Available from: https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2014/09/Manual-SAITE_v3.pdf?x42051#:~:text=Organismo%20Paritario%3A%20Es%20un%20organismo,materia%20de%20prevenci%C3%B3n%20de%20riesgos.
14. ERGOS Up. ¿Quién es el responsable de salud y seguridad laboral en una empresa? [Online].; 2018 [cited 2022 diciembre 07]. Available from: <https://www.ergosup.net/quien-es-el-responsable-de-salud-y-seguridad-laboral-en-una-empresa/>.
15. Moreira Macías Eugenia. Aspectos legales de la prevención de riesgos laborales. 2021..
16. P&M Services. Seguridad y Salud Ocupacional. Normativa Legal en Seguridad y Salud en el Trabajo. [Online].; 2019 [cited 2022 diciembre 07]. Available from: <https://pymsservices.com/normativa-legal-en-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>.
17. Ministerio del Trabajo. Aprobación de reglamentos de higiene y seguridad en el trabajo. [Online].; 2022 [cited 2022 diciembre 07]. Available from: <https://www.gob.ec/mt/tramites/aprobacion-reglamentos-higiene-seguridad-trabajo#:~:text=El%20reglamento%20es%20un%20documento,de%20accidentes%20y%20enfermedades%20ocupacionales>.
18. Foro Latinoamericano de Seguridad. Gestión de la PRL. Plan de Emergencia. [Online].; 2015 [cited 2022 diciembre 07]. Available from: <https://riesgoslaborales.saludlaboral.org/portal-preventivo/conceptos-generales-de-la-prl/8-plan-de-emergencia/>.
19. Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud. Principios de la acción preventiva. [Online]. [cited 2022 diciembre 07]. Available from: <https://istas.net/salud-laboral/marco-normativo/principios-de-la-accion-preventiva#:~:text=Los%20principios%20de%20la%20acci%C3%B3n,los%20riesgos%20en%20su%20origen>.
20. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Vigilancia de la Salud laboral. [Online].; 2018 [cited 2022 diciembre 07]. Available from: <https://saludlaboralydiscapacidad.org/vigilancia-de-la-salud-laboral-de-los-trabajadores/>.

21. Junta de Castilla y León - Consejería de Sanidad. Formación en Prevención de Riesgos. [Online].; 2018 [cited 2022 diciembre 07. Available from: <https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/prevencion-riesgos-laborales/formacion-prevencion-riesgos-laborales#:~:text=Dirigida%20a%20mejorar%20el%20conocimiento,forma%20de%20prevenirlos%20y%20evitarlos.>
22. UPB. Accidentes e incidentes de trabajo. [Online].; 2021 [cited 2022 diciembre 07. Available from: <https://www.upb.edu.co/es/seguridad-salud-trabajo/accidentes-e-incidentes-de-trabajo.>
23. Collado L. Prevención de riesgos laborales: principios y marco normativo.2008. [Online].; 2018 [cited 2022 diciembre 07. Available from: <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/9686/91.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
24. Ruiz-Frutos, C., García, A. M. G., Clanchet, G. D., Pérez, E. R., Benavides, F. G. (Eds.). Salud laboral: conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. Elsevier Health Sciences.2022.